BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930621811
Fecha: 15-07-2021

2021 303489

Bogotá, D.C.

Juan vaca

AGP-693

Señores
POSEEDOR, TENEDOR Y/O RESPONSABLE DEL PREDIO
Coordenadas N. 93148,752 E 93303,571- Ocupación No. 244 Polígono 002 UPZ 68
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación Auto de Pruebas

Referencia: Expediente No. 2011190890100320E SI ACTUA No. 7623.

Cordial saludo,

Con base en lo dispuesto se le comunica que este despacho profirió Auto de pruebas, por lo anterior sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en la Diagonal 62 S No 20 F-20, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el fin de comunicarle el contenido del Auto.

De no comparecer en el término antes establecido para su notificación, se procederá a dar aplicación al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notificándolo por aviso.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero/ Abogada/ÁGP
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista /AGP
Aprobó: Mireya Peña García/ Profesional Especializado Código 222 Grado 24.

	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 28/12/2021

Yo SAULO HARLD ANDRES PEÑA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 1107176039 de Pereira en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693662811	ALCB	PROPIETARIO, TENEDOR O ARRENDATARIO PREDIO	19

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	SE UBICA LAS COORDENADAS N°93748
X Dirección deficiente	752 E 93303,571 DE LA OCUPACION N°
3. Rehusado	24A POLIGONO 002 DE LA UPZ 68 N°
4. Cerrado	SE ENCUENTRA LA UBICACION DEL
5. Fallecido	PREDIO SE DEVUELVE PARA LOS FINES
6. Desconocido	PERTINENTES
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	28/12/2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	SAULO HARLD ANDRES PEÑA PEÑA
Firma	
No. de identificación	1107176039

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.